

Sesión extraordinaria del día 10 de Diciembre de 1910

Señores
 Mirat
 García Martínez
 Montejó
 Prieto
 Merás
 Mulas
 Lorente

En la ciudad de Salamanca a 10 de Diciembre de mil novecientos diez se reunieron en el salon de actos de la Camara de Comercio los Sres de la directiva anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascrito Asesor.

Dada cuenta del objeto de la reunion, la junta procedió a la elección de vocales y suplentes de los consejos Superior y Provincial de Fomento resultando elegidos para el primero los Sres D. Pedro G. Maristany D. Ramon de Castro Artalho D. Terman Suarez Pumariega y D. Antonio Gomez Vallejo en concepto de vocales y en el de suplentes los Sres D. Bruno Largaacha D. Hermogenes Alonso, D. Eduardo Gonzalez y D. Alberto Ranz y para el segundo, o sea para el provincial los Sres D. Enrique Prieto y D. Lasa Manuel Lorente como vocales y como suplentes D. Miguel Santos Paz y D. Hipolito Montero, acordandose se comuniquen asi a los efectos que procedan a las autoridades respectivas.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse recibido una comunicacion de la alcaldia sobre nombramiento de un vocal patrono y tres suplentes con destino a la Junta local de Reformas Sociales, acordandose se cite la junta general para la eleccion de dichos cargos señalandose al efecto el jueves quince del actual.

Acto seguido al Sr. Montejó informo a la directiva sobre el folleto a esta camara remitido por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre reforma de la legislacion mercantil sobre letras de cambio y pagarés a la orden acordando la junta que dicho Sr. en union del Asesor formulen el oportuno dictamen y

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que estiendo la presente acta que firmo con los Sres presidente y secretario accidenta Sr. Lorente y certifico.

Jose al. Lorente

Enrique Prieto